

Expediente: 4437/24
Carátula: LLANOS RUTH ELIZABETH Y OTRO C/ ARANDA JESUS ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/08/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MURUA, PABLO MARTIN-ACTOR/A
27335405116 - LLANOS, RUTH ELIZABETH-ACTOR/A
27165400505 - ESCOBAR, SILVIA ESTELA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4437/24



H101011801788

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: LLANOS RUTH ELIZABETH Y OTRO c/ ARANDA JESUS ANTONIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 4437/24

FECHA DE INICIO: 26/06/2024

San Miguel de Tucumán, 12 de agosto de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de RUTH ELIZABETH LLANOS (DNI: 27944952) Y PABLO MARTIN MURUA (DNI: 28982378), debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. LC

Actuación firmada en fecha 13/08/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.